

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
RUIZ MORA-FIGUEROA, ANTONIO Urbanización LUIS FUENTE BEJARANO 7,4, Piso 4,1 41020 SEVILLA	28816269Y	523,64 €	2003/2004	2.4
SANTOS VALLESPÍR, MIGUEL Calle ISAAC PERAL 2 41012 SEVILLA	X5662380X	2.852,75 €	2003/2004	2.4
SUÁREZ LÓPEZ, NOEMÍ Calle MAR MENOR 7, Piso 4B 41015 SEVILLA	77588810N	186,00 €	2003/2004	2.1
ÚBEDA ARROYO, JUAN Avenida DEL VALLE 20, Esc. 3 Piso 2 41400 ÉCIJA (SEVILLA)	14618908Q	2.805,90 €	2003/2004	2.5
UGARTE CANDIL, JULIA DE Calle MUÑOZ SECA 43 41800 SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA)	28826416X	2.356,00 €	2003/2004	2.1
USERO GONZÁLEZ, NATALIA Calle REAL 7 41340 TOCINA (SEVILLA)	28647996R	586,00 €	2003/2004	3.4
ZAHN ZAHN, CRISTIAN Avenida RAMÓN Y CAJAL 4 Piso 3H 41005 SEVILLA	X4168486N	902,81 €	2003/2004	2.4

Sevilla, 14 de junio de 2007.- El Presidente del Jurado Selección de Becarios, Antonio J. Valverde Asencio, Vicerrector de Estudiantes.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 30 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Casabermeja, de aprobación inicial PGOU Casabermeja. (PP. 2526/2007).

Don Andrés Lozano Pino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga).

Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2007, adoptó el acuerdo por el que se aprueba inicialmente el PGOU de Casabermeja, determinándose la suspensión por el plazo máximo de dos años del otorgamiento de licencias urbanísticas en el término municipal de Casabermeja en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones del Plan impliquen modificación del régimen urbanístico vigente.

En consecuencia se procede a la apertura de un periodo de exposición pública por un periodo de dos meses a partir de la publicación del presente acuerdo en el BOJA, para formular alegaciones.

Se procede, así mismo, a la apertura de información pública por el mismo periodo y fecha de inicio respecto al Estudio de Impacto Ambiental incluido en el PGOU.

Casabermeja, 30 de mayo de 2007.- El Alcalde, Andrés Lozano Pino.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Murtas, de adhesión al Convenio Marco para la implantación de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano. (PP. 2146/2007).

Anuncio del Ayuntamiento de Murtas, por la que se da publicidad a su adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de

2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía. Con fecha de 30 de enero de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Murtas acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Sevilla el día 27 de marzo de 2007, se aprobó la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Murtas.

El Ayuntamiento de Murtas se compromete a prestar los servicios correspondientes: prestación de servicios a nivel primario consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones al ciudadano.

Murtas, 7 de mayo de 2007.- El Alcalde, Cecilio Martín García.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 8 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa, consistente en la adecuación y explotación de nave industrial (núm. 2) destinándose a reparación, mantenimiento y limpieza de embarcaciones, en el Puerto de Caleta de Vélez. (PP. 2517/2007).

Anuncio de Información Pública de la documentación técnica denominada:

- «Proyecto básico de adaptación de nave para reparación, mantenimiento y limpieza de embarcaciones, Puerto de